

MEMORANDUM DRHC-985-2022

PARA: LIC. YESENIA HERNANDEZ GARAY
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública


DE: ABG. GLORIA NINOSKA MOREL MARTINEZ
Directora de Recursos Humanos y Capacitaciones del SENASA



ASUNTO: CIRCULARES AL PERSONAL DEL SENASA OCTUBRE 2022

FECHA: LUNES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En relación al Memorándum-UTAIP-237-2022, se le informa que durante el mes de septiembre del 2022 se emitieron las siguientes Circulares al personal del SENASA:

1. CIRCULAR DRHC-003-2022

Atentamente,

Cc/ Ing. Ángel Emilio Aguilar / Director General del SENASA
Cc/ Archivo
MGTG

**CIRCULAR
DRHC-003-2022**

PARA: PERSONAL DE SENASA A NIVEL NACIONAL

DE: 
ABG. GLORIA NINOSKA MOREL MARTINEZ
Directora de Recursos Humanos y Capacitaciones del SENASA



ASUNTO: COMUNICADO

FECHA: MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Por este medio se le informa que la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, e Instituciones Descentralizadas lo siguiente:

Que se concede **asuetto** el día 02 de noviembre del presente año a partir de las 12:00 m a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta festividad religiosa.

Favor marcar su hora de salida en los controles de asistencia autorizados.

Se exceptúan de este Asueto, aquellos funcionarios que están vinculados a permisos de importación y exportación electrónico y aquellos funcionarios que firman certificados de exportación en físico para los países que lo requieren, los cuales deberán cumplir la jornada completa.

 Cc/ Archivo
MG TG



Gobernación, Justicia
y Descentralización

El Poder Ejecutivo



HONDURAS

COMUNICADO

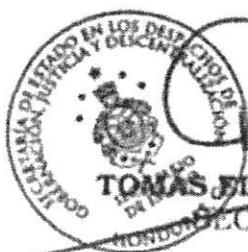
Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el 2 de noviembre se conmemora en nuestro país el día de difuntos, momento en el cual muchos y muchas compatriotas suelen recordar el luto hacia sus seres queridos que han ya fallecido. Esta ocasión sirve para visitar los campos santos, llevar flores y reunirse en oración con familiares y parientes.

En tal sentido, con el propósito de mantener viva algunas de nuestras tradiciones propias de esta fecha, así como honrar a quienes en determinado momento contribuyeron a la grandeza de nuestro país, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, el 2 de noviembre a partir de las 12:00 m a todos las y los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022.


TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

